



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

025

B bis

14 de noviembre 2024.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO SOBRE EL MODELO DE PROXIMIDAD Y ACCIÓN DIRECTA, QUE PRIVILEGIA EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL DEL GOBERNADOR, MAESTRO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso
del Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Belinda Iturbide Díaz, Diputada de la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo e integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía *Posicionamiento sobre el modelo de proximidad y acción directa, que privilegia el desarrollo local y regional del gobernador Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla*, lo que hago al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy quiero hacer un análisis objetivo de la labor de nuestro gobernador el maestro Alfredo Ramírez Bedolla, quien ha demostrado ser un líder comprometido con los principios de la Cuarta Transformación. Su administración ha sido fiel a un enfoque social y humanista, y su compromiso con la cercanía al pueblo se ve claramente reflejado en su estrategia de gobierno itinerante.

A partir del pasado 18 de octubre, el gobernador Ramírez Bedolla inició una serie de audiencias públicas en cada uno de los 112 municipios de Michoacán, el municipio autónomo de Cherán y las 40 comunidades con autogobierno indígena. Este ejercicio, en el cual participarán tanto el gabinete estatal como autoridades federales y municipales, permitirá atender directamente las necesidades y solicitudes de la ciudadanía. Con ello, nuestro gobernador y su equipo consolidan un gobierno que escucha, actúa y trabaja por el bienestar de todas y todos.

Esta acción de gobierno, que se extenderá durante un año, abordará temas esenciales como seguridad, salud, educación, empleo, medio ambiente, y bienestar social. En cada jornada, se abrirá un espacio de registro para dar seguimiento y respuesta a las solicitudes de los habitantes.

El gobernador Ramírez Bedolla ha dejado claro que este modelo de gobierno itinerante no es de oficinas, sino de territorio; una administración que va hasta las comunidades para resolver hombro a hombro los problemas junto a la gente. Con estas audiencias públicas, su gobierno ofrece un espacio de diálogo, rendición de cuentas y solución a los problemas locales, permitiendo que el gobierno esté realmente al servicio del pueblo.

Esta cercanía ha sido reconocida por los michoacanos, ya que según una encuesta de Consulta Mitofsky, Alfredo Ramírez Bedolla es el segundo gobernador mejor evaluado en la región Pacífico, con un nivel de aprobación del 51.2%. Su gestión se ubica solo 0.7 puntos porcentuales por debajo del primer lugar, reflejando la alta confianza de los ciudadanos en su liderazgo. Esta aprobación también responde a los resultados que ha logrado en temas clave como la seguridad.

Además, Ramírez Bedolla sigue avanzando en la creación de infraestructura con obras significativas como el Teleférico de Morelia y Uruapan y la construcción de distribuidores viales, entre otras. Con este nivel de respaldo, el gobernador tiene un voto de confianza para seguir trabajando por el bienestar de Michoacán en la segunda mitad de su gestión.

En conclusión, el gobierno de Alfredo Ramírez Bedolla es un modelo de proximidad y acción directa, que privilegia el desarrollo local y regional y que contarán con la presencia del gobernador, su gabinete estatal, autoridades federales y municipales. En cada municipio se desarrollará un acto público, seguido de un espacio para atender a los habitantes y gestionar sus solicitudes que incluyen temas a tratar como gobernación, finanzas, seguridad, empleo e inversión, salud, educación, obras públicas, agua potable, transporte público, agricultura, medio ambiente, bienestar social, y otros asuntos específicos que sean relevantes para cada comunidad. Se establecerán compromisos y la forma de darle seguimiento. Esta serie de audiencias públicas es una acción inédita que destaca la vocación de servicio de nuestro gobernador y su compromiso con escuchar y resolver los problemas de la gente en el territorio, fortaleciendo así su papel como un servidor público cercano y eficaz que pone su toque personal en la construcción de este movimiento cuatro transformador.

Es cuanto.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia,
Michoacán de Ocampo, a 4 de noviembre de 2024.

Atentamente

Dip. Belinda Iturbide Díaz





www.congresomich.gob.mx